	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 20 de octubre de 2022
HORA:	De 3:00 a 5:00 p.m.
LUGAR:	Virtual, mediante Microsoft Teams
ASISTENTES:	José Ignacio Hernández, Alcalde Rafael Hernandez, Secretario de Planeación Olga Arrieta, Gerente ESP Luz Diaz, Secretaria Hacienda Luis Ramon Tovar, Jefe de Presupuesto Carolina Sarmiento Rios, Contratista MVCT Lina Delgadillo - Contratista MVCT Pantallazos de la plataforma Teams, y que es cuerpo de contenido de este documento.
INVITADOS:	Municipio Galeras - Sucre

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la reunión.
2. Resultados monitoreo SGP-APSB, vigencia 2021.
3. Asistencia técnica reporte de información SUI, SINAS, FUT y CUIPO.
4. Dudas e inquietudes de los participantes
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 3571 de 2011 y el artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la competencia de realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) y brindar asistencia técnica a los municipios, distritos y departamentos, con el fin de promover el uso adecuado de dichos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

De esta manera, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico adelanta jornada de asistencia técnica virtual, dirigida a los municipios que se encuentran clasificados en riesgo alto, conforme los resultados del informe de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2021, entre los cuales se encuentra el municipio de Galeras-Sucre.

2. Monitoreo al uso de los recursos del (SGP-APSB) y nivel de riesgo de las entidades territoriales.

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008 en el sentido de otorgar la competencia al (MVCT), de *“realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento básico (SGP-APSB)”*.

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo como *“la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones.”*

Por lo anterior, se expidió la Resolución MVCT 1010 de 2021, en la cual se establecen los indicadores específicos y estratégicos sobre el uso y ejecución de los recursos de la participación para agua potable y el cálculo del nivel de riesgo de las entidades territoriales.

3. Reporte en el (SINAS) de las metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a (APSB).

La Resolución MVCT 1010 de 2021 establece los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad y continuidad que deben alcanzar anualmente y durante el respectivo periodo de gobierno los entes territoriales de conformidad con el artículo 17 del Decreto Ley 028 de 2008.

En virtud de la actividad de monitoreo al uso de los recursos del (SGP-APSB), los distritos y municipios del país deberán reportar en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS), las metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico, que permita identificar las necesidades, recursos, objetivos, programas, proyectos y metas que las administraciones territoriales se proponen alcanzar para la vigencia 2020 a 2024 en los componentes sectoriales.

Por lo anterior, se dará a conocer la forma y diligenciamiento de la información que deben realizar los entes territoriales en el (SINAS).

4. Resultados monitoreo SGP-APSB, vigencia 2021



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

Resultados Monitoreo (SGP-APSB) por municipio y distrito vigencia 2021

Entidad territorial		
Departamento	Municipio	
Sucre	Galeras	
Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	13%
Priorización a seguimiento	Nivel de riesgo	Riesgo alto
	Priorizado a seguimiento	SI
RESULTADO INDICE DE GESTION PRESUPUESTAL		
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2021	No cumple
	Presupuesto definitivo de ingresos	\$ 1.503.399.796
		\$ 0
	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 0
	Transferencias a la Entidad	\$ 1.503.399.796
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 0
	Incorporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 0
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2020 cuenta 4.1.9	\$ 0
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0
	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2020)	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 289.534
	Datos de la entidad	\$ 0
	Datos MVCT	\$ 1.503.689.330
2. Recursos disponibles en la vigencia		
	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda (Fuente SGP-APSB Sección 16 vigencia actual)	No cumple
		\$ 936.692.964
	Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros	\$ 1.503.399.796
3. Déficit fiscal		
	Gastos obligados 2021	Cumple
	Pagos 2021	\$ 0
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 0
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 0
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales		
	Gastos comprometidos 2021	Cumple
	Gastos obligados 2021	\$ 0
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 0
	Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 0
	Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
		Cumple
		Cumple
5. Movimientos de la cuenta maestra		
	Total Nits en cuenta maestra códigos 410 y 460	26
	Coinciden con RP	14
	No coinciden con RP	12
	Ponderación 1	15%
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 1.163.129.284
	Transferencias y devoluciones	\$ 1.163.129.284
	Ponderación 2	35%
	Valor deuda saldo cierre vigencia anterior	\$ 0
	Valor deuda saldo cierre vigencia actual	\$ 0
	Valor cuenta maestra código 440	\$ 95.544.367
	Ponderación 3	0%
	Total Nits cuenta maestra código 420	21
	No registradas en RUPS	7
	Registradas en RUPS	14
	Ponderación 4	15%
		No cumple
6. Ejecución de los recursos		
	Recursos girados en las vigencias (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 1.503.399.796
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 0
	Recursos disponibles para la vigencia 2021	\$ 1.503.399.796
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 936.692.964
	Porcentaje de ejecución	62%
		No cumple
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras		
	Sumatoria compromisos CUJPO deuda	\$ 0
	Sumatoria pagos CUJPO deuda	\$ 0
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 95.544.367
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0
		No cumple
	Monto autorizado	\$ 0
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0
	Fecha de la vigencia futura	hasta 2023
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	\$ 340.270.512
		No cumple
		No cumple
RESULTADO INDICE DE USO Y DESTINACION DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		
1. Actividades elegibles		
	Actividades elegibles	\$ 908.042.964
	Actividades no elegibles	\$ 28.650.000
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0
	Total registros presupuestales	\$ 936.692.964
		No cumple
2. Pago de subsidios		
	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 225.509.969
	Pago de subsidios acueducto	\$ 0
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 0
	Pago de subsidios aseo	\$ 0
	Total pagos	\$ 0
	Pagos cuenta maestra	\$ 996.476.593
	Particularidades	Ninguna
		Cumple
RESULTADO INDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACION		
1. Contrato de transferencia de subsidios	¿Reportó en SUI el contrato con el prestador?	Cumple
	¿Reportó en SUI la certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSR?	No
	¿Reportó en SUI la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía?	No aplica
2. Balance de subsidios y contribuciones		
		SI
3. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones		
	¿El Acuerdo cumple con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011?	Cumple
	¿El Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplica a la vigencia 2021?	SI
4. Estratificación		
	¿Reportó en SUI el formulario de balance de subsidios y contribuciones vigencia 2021?	Cumple
		SI
	Estado Revisión General Estratificación	Cumple
		Adoptada
		Cumple
		Cumple
5. Planeación estratégica sectorial		
	¿Reportó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión formuladas en el PDM 2020-2023?	SI
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020?	No
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2021?	No
		Cumple
	¿Reportó en SINAS los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en el PDM 2020-2023?	No
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2020?	SI
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2021?	No
		No cumple
		No cumple

RESULTADOS INDICADORES ESTRATÉGICOS SECTORIALES			
Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia		71%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2018 (%)		92%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)		100%
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)		88%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia		35%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)		67%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)		0%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)		0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia		55%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)		86%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)		100%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)		48%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia		15%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)		14%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)		0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)		0%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia		70%
	Cobertura aseo urbano REC 2018 (%)		79%
	Cobertura aseo urbano REC 2020 (%)		100%
	Cobertura aseo urbano REC 2021 (%)		74%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia		No
Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)		13,1%
	Nivel de riesgo urbano 2021		Bajo
Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)		Sin información
	Nivel de riesgo rural nucleada 2021		Sin información
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	Reportó en SUI que tiene algún Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la vigencia 2020?		SI
	Nombre del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)		Star Galeras
Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2020		Relleno sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2020		Relleno Sanitario La Candelaria
	Ton/día dispuestas 2020		6,18
	Sitio adecuado o inadecuado 2020		Adecuado
Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes		Sin información
	Clasificación continuidad 2020		Sin información
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes		Sin información
	Clasificación continuidad 2021		Sin información
	Avance continuidad 2020-2021		No se puede calcular
	Calificación		No cumple

Se brinda asistencia técnica haciendo énfasis en los indicadores incumplidos:

- Recursos asignados

Este indicador busca evaluar la adecuada planeación presupuestal de los recursos del SGP-APSB. Para ello, se analiza y verifica que el valor asignado a las entidades territoriales mediante los documentos de distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación -DNP Nos. 52 y 57, sean iguales al valor reportado en CUIPO en el formulario PROGRAMACIÓN DE INGRESOS, como presupuesto definitivo.

El municipio de Galeras, no reportó valores como presupuesto definitivo de ingresos, en el código 1.1.02.06.001.05 del formulario PROGRAMACIÓN DE INGRESOS en CUIPO, una cifra diferente al valor total de los recursos asignados del SGP-APSB en los documentos de distribución o, el documento de asignación de recursos que expide el DNP, correspondiente a \$1.502 millones de pesos. Por lo tanto no cumple con el indicador.

- Recursos disponibles en la vigencia

A través de este indicador se evalúa la consistencia de los recursos del (SGP-APSB) disponibles para financiar gastos de inversión en la vigencia reportados por la entidad territorial, en contraste con los transferidos por la Nación durante la vigencia y los disponibles de vigencias anteriores por superávit fiscal y cancelación de reservas.

Para el caso del municipio de Galeras, este reporta en \$0 los ingresos corrientes, incorporación de Superavit, reservas no pagadas y rendimientos financieros, es decir, una disponibilidad de recursos de \$0 pesos.

Teniendo en cuenta que el municipio tuvo ingresos girados por este Ministerio por valor de \$1.503 millones y que se evidenciaron rendimientos financieros de la cuenta maestra por valor de \$289 mil pesos. El municipio contó con la disponibilidad de recursos de la fuente SGP-APSB por valor de \$1.503.689.330, valor que no fue reportado a CUIPO. Por lo tanto incumple con el indicador.

- Movimientos de la cuenta maestra

Este indicador busca evaluar que la entidad territorial administre los recursos del SGP-APSB a través de la cuenta maestra autorizada ante el MVCT, así como la coherencia del reporte de información de la entidad en los diversos formularios CUIPO y categorías FUT.

Y se divide en 4 criterios:

- De los 26 pagos efectuados a contratistas desde la cuenta maestra, 14 corresponden a los contratistas reportados en el FUT en la categoría REGISTRO_PRESUPUESTAL.
- Los ingresos por transferencias del SGP-APSB corresponden a los movimientos de ingresos de la cuenta maestra.
- El municipio registra movimientos de la cuenta maestra para el servicio de la deuda, sin embargo, no reporta saldos de deuda en el FUT en la categoría DEUDA_PUBLICA.
- Los pagos por subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, tiene como beneficiarios 14 prestadores inscritos en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos –RUPS y 7 no se encuentran registrados.

- Ejecución de los recursos

Este indicador se cumple cuando el ente territorial reportó en el (FUT) compromisos, en las categorías GASTOS_DE_INVERSION y SERVICIO_DEUDA con fuente (SGP-APSB), un porcentaje mayor o igual al 70% de los recursos disponibles para la vigencia objeto de análisis.

Para el caso del municipio de Galeras, la ejecución de recursos del fuente SGP-APSB de la vigencia 2021, no superó el 70%, la ejecución fue del 62%, por lo anterior, no cumple con el indicador.

- **Compromisos presupuestales por servicio a la deuda**

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007, los departamentos, distritos y municipios pueden destinar los recursos del (SGP-APSB) al pago del servicio de la deuda originada en proyectos del sector, mediante la pignoración de los recursos asignados.

Con base en la información reportada oficialmente por las entidades territoriales a través del (FUT), con corte a 31 de diciembre de 2020; complementada con información obtenida de los municipios que reportaron saldo de deuda sectorial a diciembre de 2019, y la suministrada por Alianza Fiduciaria con relación a los - Fideicomisos Findeter Créditos Entidades Territoriales Agua.

Ahora bien, con la información reportada por las entidades territoriales a través del (CUIPO), se verificó la consistencia entre los reportes con saldo de deuda, los pagos reportados presupuestalmente y los efectuados a través de giro directo y se encontró que el municipio de Galeras reporta en \$0 pesos los compromisos y pagos de deuda, sin embargo, se evidencio movimientos en la cuenta maestra por concepto de deuda por valor de \$95 millones en la vigencia 2021.

- **Vigencias futuras**

Con la información reportada por las entidades territoriales a través del (FUT), se verificó la consistencia de información entre los reportes con vigencias futuras autorizadas, los pagos reportado presupuestalmente y los efectuados a través de giro directo.

Revisada la información reportada por el municipio de Galeras, se observa que no reporta monto autorizado ni compromiso de vigencias futuras, sin embargo, el municipio tiene unas vigencias futuras autorizadas para transferencias al FIA para proyectos de inversión en el marco del PDA, hasta el año 2023.

- **Actividades elegibles**

Este indicador busca determinar el uso que las entidades territoriales dieron a los recursos del SGP-APSB, teniendo en cuenta la destinación específica que determinó la Ley 1176 de 2007, por tanto, se verifica la información reportada por los municipios, en el FUT en la categoría REGISTRO_PRESUPUESTAL., puntualmente, se verifica y analiza los objetos de los contratos registrados.

De acuerdo con la información reportada por el municipio de Cotorra en el FUT en la categoría de Registros Presupuestales, tenemos que \$ 28 Millones fueron comprometidos en una actividad no elegible de gasto, por lo tanto no cumple con el indicador.

- **Planeación estratégica sectorial**

Con este indicador, se analiza el reporte en el SINAS de las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión en el sector de APSB.

Para el caso del municipio de Galeras, no se evidencia reporte en SINAS de la formalización o avance de las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión formuladas en el PDM 2020-2023; no se evidencia formalización en SINAS de las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión en las vigencias 2020 y 2021.

Asimismo, no se evidencia reporte en SINAS de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en el PDM. Y no se evidencia reporte en SINAS el avance de compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB de las vigencias 2020 y 2021.

Este Ministerio, remitirá a los correos electrónicos de la alcaldía, la guía y videos para realizar el reporte de información a SINAS. Y Se recuerda que deben ponerse al día en el reporte de dicha información.

- **Avance de cobertura urbana y rural servicio de acueducto**

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Galeras tiene una cobertura del servicio de acueducto en zona urbana del 88%, si bien cumple con el rango de referencia correspondiente al 71%, no se evidencia avance con relación a la vigencia 2020 que reportó una cobertura de 100%.

En cuanto a la cobertura en zona rural, reporta una cobertura del 0%.

- **Avance cobertura urbana y rural del servicio de alcantarillado**

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Galeras tiene una cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana del 48%. No se evidencia avance con relación a la vigencia 2020 que reportó una cobertura de 100% y aún no cumple con el rango establecido en la Resolución 1010 de 2021, correspondiente al 55%.

Por su parte, para el caso de la cobertura del servicio en la zona rural, reporta una cobertura de 0%.

Por lo anterior, se conmina al ente territorial enfocar esfuerzos en mejorar este indicador.

- **Avance de cobertura urbana del servicio de aseo**

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Galeras tiene una cobertura del servicio de aseo en zona urbana del 74%, si bien cumple con el rango establecido en la Resolución 1010 de 2021, correspondiente al 70%. Se evidencian una disminución en la cobertura con relación a la vigencia 2020 en la cual reportó una cobertura de 100%.

Por lo anterior, es preciso mencionar, que se debe revisar la información que se viene reportando al REC.

- **Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana y rural**

Este análisis se fundamenta en los reportes del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) realizados al (SIVICAP) por la Autoridad Sanitaria, con base en los análisis de las muestras de vigilancia, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 2115 de 2007.

Conforme la información reportada por Secretaría de Salud Departamental al SIVICAP, el municipio de Galeras suministra agua con un nivel de riesgo bajo en zona urbana, por lo tanto, no cumple con el indicador.

Por lo anterior, se requiere de acciones inmediatas por parte de las personas prestadoras del servicio de acueducto, como del ente territorial, a través de la destinación de recursos para inversiones en infraestructura o apoyo técnico a las personas prestadoras, con el fin de garantizar el suministro de agua potable para la población.

En cuanto a la zona rural, se desconoce la calidad del agua suministrada en el municipio de Galeras, toda vez que no se evidenciaron datos reportados al SIVICAP. Por lo anterior, no cumple con el indicador.

Por lo anterior, se requiere al municipio revisar con Secretaria de Salud Departamental, que se tomen las respectivas muestras y se reporte la información de IRCA.

- **Continuidad**

El indicador de continuidad señala la disponibilidad del servicio de acueducto a los usuarios en términos de horas al día, de acuerdo con la metodología para su cálculo establecida en la Resolución 2115 de 2007, así:

Tabla 1. Clasificación del indicador de continuidad.

Horas de suministro al día	Clasificación
0-10	Insuficiente
10,1-18	No satisfactorio

Horas de suministro al día	Clasificación
18,1-23	Suficiente
23,1-24	Continuo

Fuente: Resolución 2115 de 2007.

Para el caso del municipio de Galeras, no se evidencia reporte de información al Sistema único de Información – SUI, en las vigencias 2020 y 2021, por lo tanto, no es posible calcular el avance en el componente de continuidad. Y se desconoce la continuidad del servicio de acueducto en zona urbana y rural.

Adicionalmente, se socializaron los resultados del monitoreo preventivo con corte a 30 de junio de 2022, específicamente los resultados de los indicadores presupuestales, conforme la información reportada en FUT y CUIPO.



Resultados Monitoreo Preventivo
SGP-APSB por municipio y distrito
con corte al 30 de junio de 2022

Entidad territorial		
Departamento	Municipio	
Sucre	Galeras	
Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	32%
	Nivel de riesgo	Riesgo alto
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento	S
RESULTADO INDICE DE GESTION PRESUPUESTAL		
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2022	Cumple
	Presupuesto definitivo de ingresos	\$ 1.703.375.152
		\$ 1.703.375.152
	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 840.931.267
	Transferencias a la Entidad	\$ 840.931.267
	Incorporación de superávit vigencia 2022 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 0
	Incorporación de superávit vigencia 2022 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 0
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2021 cuenta 4.1.9	\$ 0
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0
	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2021)	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 228.370
	Datos de la entidad	\$ 840.931.267
	Datos MVCT	\$ 841.159.637
		Cumple
3. Déficit fiscal	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda (Fuente SGP-APSB Sección 16 vigencia actual)	\$ 144.802.861
	Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros	\$ 840.931.267
		Cumple
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2021	\$ 0
	Pagos 2021	\$ 0
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 0
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2021	\$ 0
	Cuentas por pagar incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
		Cumple
	Gastos comprometidos 2021	\$ 0
	Gastos obligados 2021	\$ 0
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 0
	Reservas en formulario cierre fiscal 2021	\$ 0
	Reservas incorporadas en presupuesto de gastos 2022	\$ 0
		Cumple
		Cumple
5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410, 420, 430, 440 y 460	15
	Coinciden con RP	0
	No coinciden con RP	15
	Ponderación 1	0%
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 658.443.895
	Transferencias y devoluciones	\$ 658.443.895
	Ponderación 2	46%
	Total Nits cuenta maestra código 420	8
	No registradas en RUPS	3
	Registradas en RUPS	5
	Ponderación 3	27%
		Cumple
6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencias (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 840.931.267
	Recursos de capital y recursos del balance	\$ 0
	Recursos disponibles para la vigencia 2022	\$ 840.931.267
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 144.802.861
	Porcentaje de ejecución	17%
		No cumple
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Sumatoria compromisos CUIPO deuda	\$ 102.568.461
	Sumatoria pagos CUIPO deuda	\$ 102.495.051
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 67.018.855
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0
		Cumple
	Monto autorizado	\$ 0
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0
	Fecha de la vigencia futura	hasta 2023
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	\$ 182.487.372
		No cumple
		No cumple
RESULTADO INDICE DE USO Y DESTINACION DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		
1. Actividades elegibles	Actividades elegibles	\$ 0
	Actividades no elegibles	\$ 0
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0
	Total registros presupuestales	\$ 0
		\$ 144.802.861
		No reporta categoría RP
		No cumple
2. Pago de subsidios	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 126.139.000
	Pago de subsidios acuerdo	\$ 0
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 0
	Pago de subsidios aspo	\$ 0
	Total pagos	\$ 0
	Resultado pagos	No reporta pago de subsidios
	Participaciones	Ninguna
		No cumple

5. Dudas e inquietudes

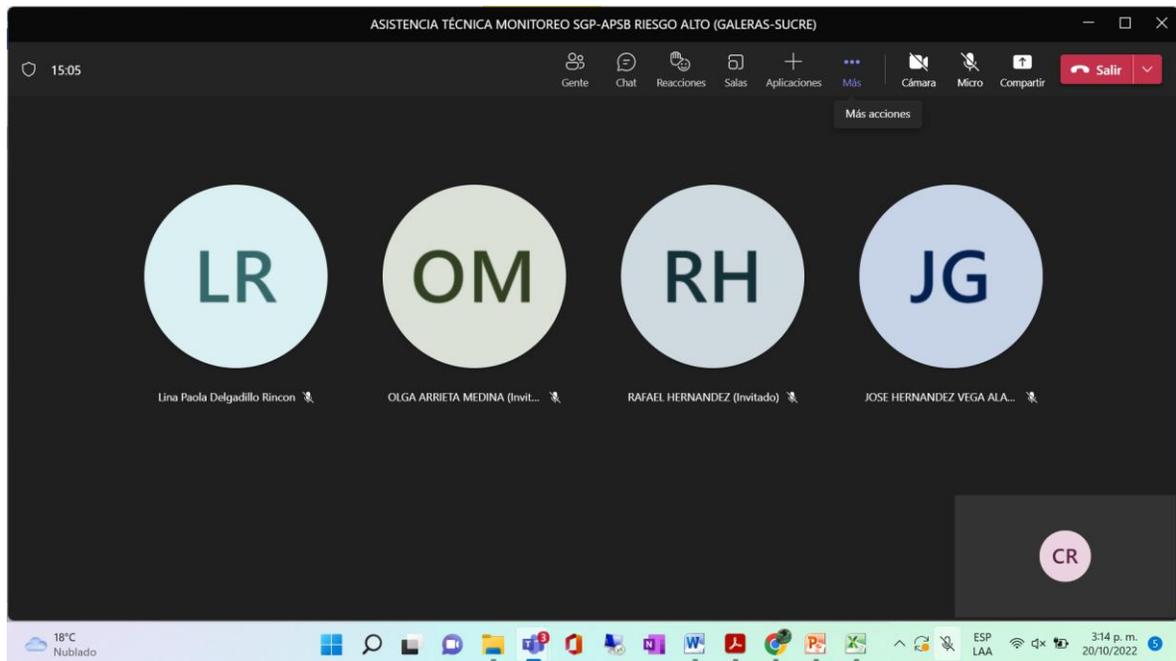
Al finalizar cada tema se abrió un espacio para resolver las diferentes inquietudes que surgieron sobre los temas tratados en la jornada de asistencia técnica.

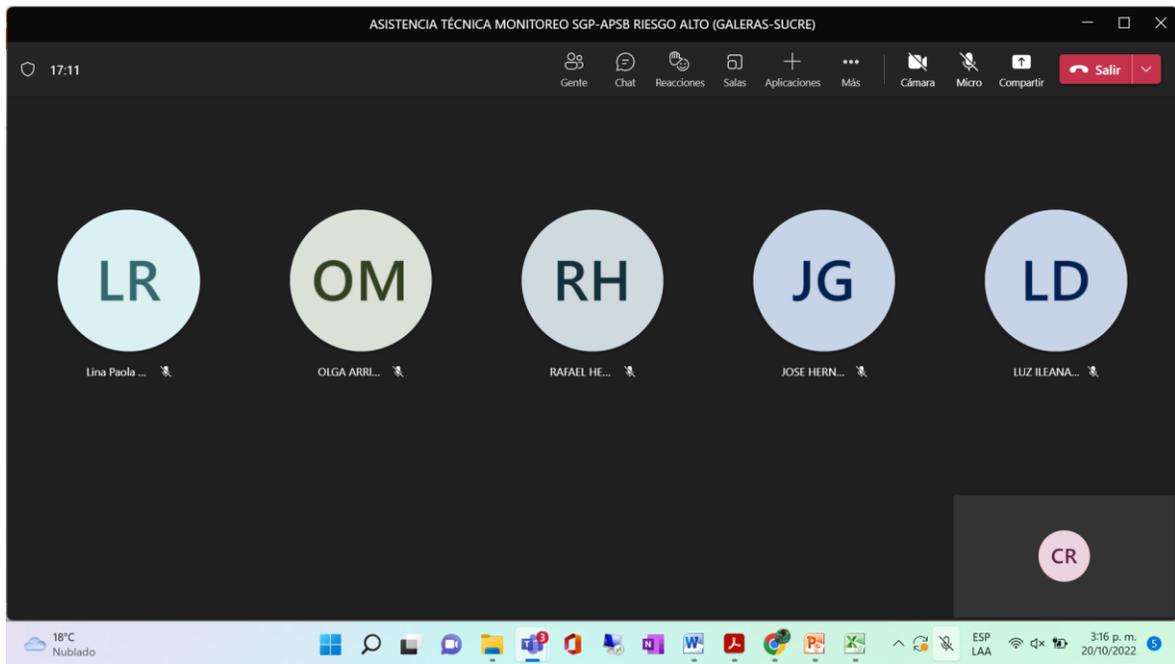
6. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar revisión previa de la información a	Municipio de	Permanente

	reportar en FUT, CUIPO, SUI.	Galeras	
2	Revisar lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, con el fin de utilizar los recursos del SGP-APSB debidamente	Municipio de Galeras	Permanente

Registro fotográfico de la asistencia técnica virtual:





Elaboró: Carolina Sarmiento Ríos - Contratista SGP-APSB/DDS/VASB
Fecha: Octubre 2022